



Rubén Moreira critica errores en la Reforma al Poder Judicial: “Improvisación y falta de precisión”



CDMX a 30 de septiembre, 2024.- El diputado federal Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, arremetió contra los errores evidentes en el texto de la reforma al Poder Judicial, asegurando que reflejan una improvisación en su elaboración y siembran dudas sobre su aplicación. Moreira señaló que esta falta de precisión es preocupante, ya que podría complicar la implementación de la reforma en su totalidad.

En su programa “Con Peras, Manzanas y Naranjas”, Moreira estuvo acompañado por el economista Mario Di Costanzo y el abogado Miguel Ángel Sulub, quienes coincidieron en la crítica a la falta de planificación adecuada en la reforma. Según Moreira, al revisar el texto se encontraron omisiones importantes, como la discrepancia en los artículos de la Constitución que regulan la duración de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia: mientras que el artículo 94 establece un periodo de dos años, el artículo 97 fija un mandato de cuatro años, lo que genera una ambigüedad que no ha sido corregida.

El legislador también criticó que no se haya considerado la votación en el extranjero ni la participación de representantes de casilla, y señaló que la reforma no contempla el uso de urnas electrónicas, lo cual podría facilitar el proceso electoral. Asimismo, cuestionó la omisión en la elección de magistrados de tribunales administrativos, agrarios y militares, dejando entrever que podría haber intereses detrás de esta falta de inclusión.

Por su parte, el abogado Miguel Sulub mencionó que, aunque la reforma establece que en 2025 se elegirán magistraturas vacantes en la Sala Superior del Tribunal Electoral, actualmente sólo hay dos puestos disponibles, pero se menciona que deben seleccionarse dos hombres y dos mujeres, lo que crea una confusión adicional. Sulub también destacó ejemplos de problemas similares en los estados, como en Campeche, donde se dejaron fuera tribunales administrativos y jueces de conciliación.

Finalmente, el economista Mario Di Costanzo advirtió sobre la dificultad que enfrentará el conteo de votos en este nuevo sistema, señalando que será un proceso titánico para quienes se encarguen de llevarlo a cabo.

<https://mayacomunicacion.com.mx/ruben-moreira-critica-errores-en-la-reforma-al-poder-judicial-improvisacion-y-falta-de-precision/>